



### C I R C U L A R CSJBTC18-42

Fecha: miércoles, 23 de mayo de 2018  
Para: Jueces Civiles del Circuito y Laborales del Circuito Judicial de Bogotá.  
De: Presidencia  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá  
Asunto: Solicitud de información.

Con un cordial saludo y en atención a la decisión adoptada el anterior 12 de abril de 2018, por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO, dentro del Proceso de Radicado No. 110010230000201700200-01, en relación con la competencia dirigida a la Jurisdicción Contencioso Administrativa para la solución de litigios relacionados con *la devolución, rechazo o glosas de las facturas o cuentas de cobro por servicios, insumos o medicamentos del servicio de salud NO incluidos en el Plan Obligatorio de Salud –NO POS- (FOSYGA)* esta Corporación requiere informe en cuadro de Excel y a través de correo electrónico dirigido a: [csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co) cuantos y cuales procesos de la enunciada naturaleza tiene a su cargo.

Lo anterior, a más tardar para el próximo **jueves 31 de mayo de 2018**, y única y exclusivamente por el medio antes indicado en aplicación estricta de las políticas de *cero papel* del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente -SIGCMA.

Cordialmente,

  
JEANNETH NARANJO MARTINEZ  
Presidenta  
EMT/Mato